

SAN ISIDRO | Municipio

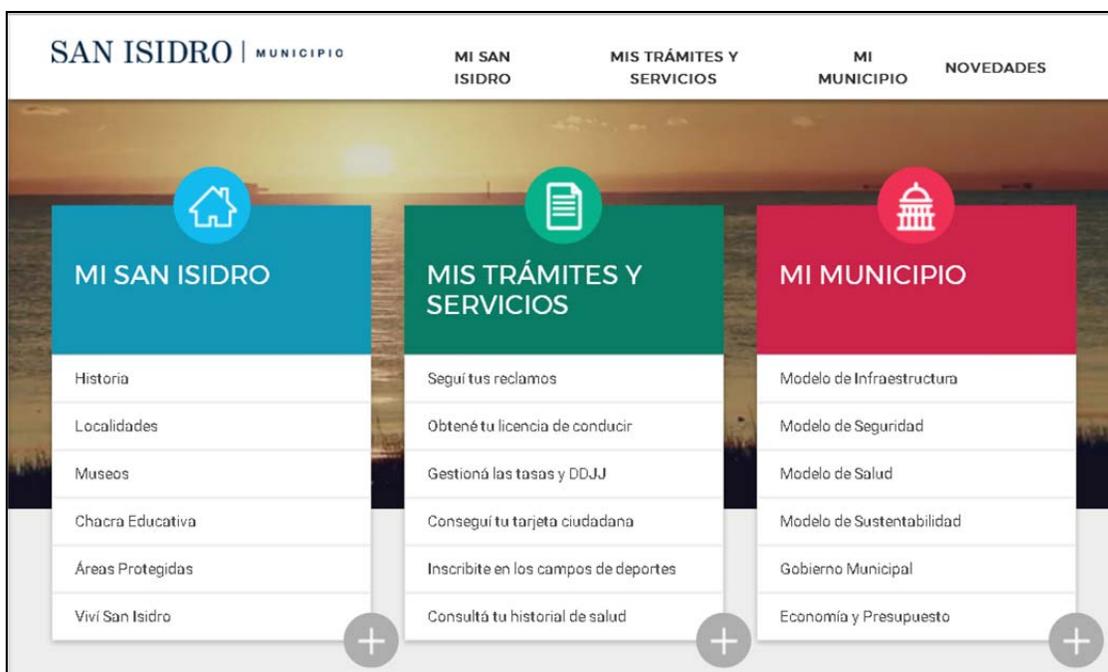
Instructivo Declaración Jurada De Tasas Ambientales

1^{er} Paso

Ingresar a la página de la municipalidad: <http://www.sanisidro.gob.ar>

2^{do} Paso

En la página principal dispondrá de tres cuadros:



Seleccionar dentro del recuadro “Mis Trámites y servicios” la opción que especifica: “Gestiona las tasas y DDJJ”.

3^{er} Paso

Luego, la página lo trasladará aquí:



Seleccione la opción “Declaraciones Juradas” y haga clic en **INGRESÁ**.

4^{to} Paso

En la parte inferior de la pantalla encontrará la opción “**Declaración Jurada de Tasas Ambientales**”

DECLARACION JURADA DE TASAS AMBIENTALES

CALENDARIO VENCIMIENTOS 2017:
TASA POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - EMISIÓN INDUSTRIAL
TASA POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - EMISIÓN NO INDUSTRIAL
TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS A GRANDES GENERADORES
TASA POR COMERCIALIZACIÓN DE ENVASES NO RETORNABLES Y AFINES

INGRESÁ

Haga clic en Ingresar.

Para ver el calendario de vencimientos seleccione la tasa y descargará de manera automática un Excel donde podrá visualizar el vencimiento de la presentación de la Declaración Jurada y la fecha de pago.

[TASA POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - EMISIÓN INDUSTRIAL](#)

El Pago y Declaración Jurada es Bimestral. Los períodos para la presentación se encuentran divididos en: Enero – Febrero | Marzo – Abril | Mayo – Junio | Julio – Agosto | Septiembre – Octubre | Noviembre - Diciembre.

La presentación de la Declaración Jurada y el pago de dicha tasa, se realizará en los meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre respectivamente.

PRESENTADO: 00:00 22/05/2017
ESTADO: PRESENTADA
TITULAR:
DOMICILIO: Teléfono:
CTA.CTE: Fax:
RUBRO: Email:

TASA DE SERVICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL (EMISION INDUSTRIAL)
DECLARACION correspondiente a Marzo a Abril 2017
Marzo a Abril 2017

Superficie habilitada afectada a la actividad:
Personal al 30 de junio de 2016 o último declarado:
Declara que los datos consignados arriba son correctos?: SI ▾
VENCIMIENTO PRESENTACION: 16/05/2017
MONTO DE LA TASA:

[TASA POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - EMISIÓN NO INDUSTRIAL](#)

Pago y Declaración Jurada Mensual. La presentación de dicha tasa se realiza a mediados de mes. Por ejemplo, 15 de Junio y en caso que no sea hábil pasara al día hábil siguiente.

Y el pago de la tasa se realiza el último día hábil del mes.

PRESENTADO: 00:00 01/06/2017
 ESTADO: PRESENTADA
 TITULAR:
 DOMICILIO: Teléfono:
 CTA.CTE: Fax:
 RUBRO: Email:

TASA POR SERVICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL (EMISION NO INDUSTRIAL)
 DECLARACION correspondiente a Mayo 2017

Mayo 2017

Combustibles líquidos y otros derivados de hidrocarburos: ,00
 GNC: ,00

SON PESOS:

VENCIMIENTO PRESENTACION:

[TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS A GRANDES GENERADORES](#)

El Pago y Declaración Jurada es Bimestral. Los períodos para la presentación se encuentran divididos en: Enero – Febrero | Marzo – Abril | Mayo – Junio | Julio – Agosto | Septiembre – Octubre | Noviembre - Diciembre.

La presentación de la Declaración Jurada y el pago de dicha tasa, se realizará en los meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre respectivamente.

PRESENTADO: 00:00 11/05/2017
 ESTADO: PRESENTADA
 TITULAR:
 DOMICILIO: Teléfono:
 CTA.CTE: Fax:
 RUBRO: Email:

TASA POR SERVICIOS DE GESTION DE RESIDUOS A GRANDES GENERADORES
 DECLARACION JURADA correspondiente a Marzo a Abril 2017

Marzo a Abril 2017

Superficie habilitada afectada a la actividad:
 Personal al 30 de junio de 2016 o último declarado:
 Declara que los datos consignados arriba son correctos?:

VENCIMIENTO PRESENTACION:
 MONTO DE LA TASA:

CONTRATA SERVICIO DE RECOLECCIÓN PRIVADO

En caso que el contribuyente cuente con un servicio de recolección privado deberá tildar la opción correspondiente y adjuntar a la declaración jurada las facturas del proveedor del servicio de recolección privado del periodo en cuestión.

[TASA POR COMERCIALIZACIÓN DE ENVASES NO RETORNABLES Y AFINES](#)

Pago y Declaración Jurada Mensual. La presentación de dicha tasa se realiza a mediados de mes. Por ejemplo, 15 de Junio y en caso que no sea hábil pasara al día hábil siguiente.

Y el pago de la tasa se realiza el último día hábil del mes.

PRESENTADO: 00:00 10/05/2017
ESTADO: PRESENTADA
TITULAR:
DOMICILIO: Teléfono:
CTA.CTE: Fax:
RUBRO: Email:

TASA POR COMERCIALIZACION DE ENVASES NO RETORNABLES Y AFINES
DECLARACION JURADA DE VENTA DE ENVASES NO RETORNABLES Y AFINES correspondientes a Abril 2017

Abril 2017

Botellas PET no retornables: ,00
Envases multicapa: ,00
Latas de bebida: ,00
Envases de aerosol: ,00
Pañales descartables: ,00
SON PESOS:

VENCIMIENTO PRESENTACION:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS, COMPLETOS Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA FISCAL VIGENTE.

IMPORTANTE: Recuerde que para realizar el pago de cualquiera de las tasas mencionadas es necesario tener presentada la DDJJ del periodo correspondiente. Ante cualquier duda o consulta podrá ponerse en contacto con la Agencia de Recaudación San Isidro.

Agencia de Recaudación San Isidro

Domicilio:

Leandro N. Alem Nº 118 San Isidro

Teléfonos de Contacto

4512-3635 / 4512-3621 / 4512-3508 || Conmutador

Días y Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 16:00 hs.